



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA UNIDAD  
ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

INSTRUCTIVO PERSONALIZADO PARA LA APLICACIÓN DE LAS CUENTAS  
CONTINGENTES EN UNA ENTIDAD FINANCIERA EN EL ECUADOR.

TRABAJO PRÁCTICO DEL EXAMEN COMPLEXIVO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

AUTORA:

ALVARADO AGUILAR MARIA KATHERINE

MACHALA - EL ORO

## CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, ALVARADO AGUILAR MARIA KATHERINE, con C.I. 0704452234, estudiante de la carrera de CONTABILIDAD Y AUDITORÍA de la UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, en calidad de Autora del siguiente trabajo de titulación INSTRUCTIVO PERSONALIZADO PARA LA APLICACIÓN DE LAS CUENTAS CONTINGENTES EN UNA ENTIDAD FINANCIERA EN EL ECUADOR.

- Declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional. En consecuencia, asumo la responsabilidad de la originalidad del mismo y el cuidado al remitirme a las fuentes bibliográficas respectivas para fundamentar el contenido expuesto, asumiendo la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera EXCLUSIVA.
  
- Cedo a la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA de forma NO EXCLUSIVA con referencia a la obra en formato digital los derechos de:
  - a. Incorporar la mencionada obra al repositorio digital institucional para su democratización a nivel mundial, respetando lo establecido por la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), la Ley de Propiedad Intelectual del Estado Ecuatoriano y el Reglamento Institucional.
  
  - b. Adecuarla a cualquier formato o tecnología de uso en internet, así como incorporar cualquier sistema de seguridad para documentos electrónicos, correspondiéndome como Autor(a) la responsabilidad de velar por dichas adaptaciones con la finalidad de que no se desnaturalice el contenido o sentido de la misma.

Machala, 16 de noviembre de 2015

  
ALVARADO AGUILAR MARIA KATHERINE  
C.I. 0704452234

## INTRODUCCIÒN

Actualmente en el Ecuador existen muchas instituciones financieras las cuales están regidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros de acuerdo con la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, es por ello que la Superintendencia considero elaborar el Catálogo Único de Cuentas que debe ser aplicado de manera obligatoria por las instituciones financieras y no podrán por ninguna motivo utilizar cuentas diferentes que no se encuentren dentro del Catálogo, pero dentro de la ley si estipula que se podrán incluir subcuentas auxiliares indispensables para el mejor control y registro de sus operaciones.

El presente tema de investigación se enfoca en las cuentas contingentes las cuales se encuentran en el catálogo único de cuentas y por cual la Superintendencia de Bancos y Seguros ha considerado darle el tratamiento necesario describiéndolas de esta manera:

“Las cuentas contingentes registran situaciones o condiciones presentes que implican varios grados de incertidumbre y pueden a través de un hecho futuro resultar en la pérdida de un activo y en que se incurran en un pasivo. Los eventos contingentes pueden afectar significativamente la estructura financiera de la entidad y su no revelación conduce a la presentación de estados financieros no acordes con la realidad económica de la entidad”. (<http://www.sbs.gob.ec/>, 2015)

Las cuentas contingentes se encuentran ubicados en el grupo 6 dentro del catálogo único de cuentas y se presentan debidamente codificadas y ordenadas de acuerdo a la siguiente estructura:

### Cuentas contingentes

- Deudoras
- Deudoras por contra
- Acreedoras por contra
- Acreedoras

Los conocimientos que adquirimos a lo largo de la historia con respecto a la contabilidad siempre serán similares y a menudo se hablara de cuentas deudoras y acreedoras; al decir cuentas deudoras se refiere a los valores que ingresan y se los registra en el debe y en las cuentas acreedoras se registran los valores que son entregados y son registrados en el haber.

El objetivo de este trabajo es proporcionar una guía personalizada para el uso de las cuentas contingentes en una entidad financiera y de esta manera facilitar su aplicación al momento generarse las operaciones.

Entidad financiera se refiere a instituciones o empresas que prestan servicios financieros los cuales pueden ser concesión de préstamos y créditos, captación de ahorros, inversiones monetarias entre otras; las entidades financieras pueden ser bancos, cooperativas de ahorro y crédito, cajas de ahorros; otras, a continuación un breve concepto de la entidad financiera más importante que existe en nuestro medio.

**Banco.-** Institución financiera que es utilizada por los diferentes usuarios para la administración de sus fondos, en la actualidad los bancos han ido evolucionando es por esta razón que debido a que el mundo está globalizado se ha visto en la obligación de

ampliar sus servicios tales como: la compra y venta de divisas, esta operación o servicios lo realizan los bancos desarrollados, otra actividad que realizan los bancos en la negociación de acciones y la realización de créditos entre otros.

Es importante conocer el uso de las cuentas contingentes, ya que dentro de una institución financiera se podría dar una eventualidad de incidentes que en un futuro pueden dar lugar a la salida de recursos económicos la cual podrán tener incidencia negativa dentro de una entidad y que más adelante se convertirían en un pasivo. Por esta razón se debe conocer el tratamiento contable que se debería aplicar en dichos casos.

Las cuentas contingentes son cuentas que no afectan los balances pero es necesario su registro ya que en un futuro podrían convertirse en una obligación, por esta razón su registro dentro de las entidades financieras es primordial.

Esta guía permitirá de una manera más fácil y oportuna conocer como registrar contablemente las diferentes eventualidades o situaciones que se presenten en un periodo económico, es decir es un medio el cual permitirá agilizar el proceso contable.

## DESARROLLO

Las contingencias en contabilidad hace referencia a obligaciones que no están completamente bajo la dirección de la entidad, es decir se trata de situaciones de incertidumbre que se pueden generar en un futuro; mediante esta guía personalizada podemos reconocer cual será la utilización y aplicación de las cuentas contingentes que se encuentran en el catálogo único de cuentas diseñado por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

### - CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS

Dentro de las cuentas contingentes deudoras encontramos a las siguientes: compra - venta a futuro de moneda extranjera, derechos en opciones, derechos por operaciones swap, otras operaciones a futuro y por ultimo otras cuentas contingentes deudoras.

ILUSTRACION 01

CUENTA DE GRUPO	DESCRIPCIÓN	CUENTAS QUE LO INTEGRAN
Deudoras	Comprende contratos registrados por la institución que pueden originar en posibles derechos, el cual indica que un hecho se produzca o no.	Compras a futuro de moneda extranjera
		Ventas a futuro en moneda local
		Derechos en opciones
		Derechos por operaciones swap
		Otras operaciones a futuro
		Otras cuentas contingentes deudoras

Las cuentas contingentes deudoras abarcan los contratos de compra o venta a futuro de divisas, así como también otras operaciones a futuro; por esta razón los registros contables que se efectúen con las cuentas deudoras se realizaran por los valores acordados en los contratos, acorde a las distintas modalidades; por lo tanto no se podrán realizar ajustes por diferencial cambiario.

En la ilustración 01 que indica las cuentas contingentes deudoras podemos observar las cuentas que lo integran, estas cuentas son de uso obligatorio para las distintas instituciones del sistema financiero como lo son los (BP) Bancos privados, (SF) Sociedades financieras y la Corporación financiera nacional (CFN); sin embargo la cuenta "Otras cuentas deudoras" podrán ser utilizadas por las instituciones ya mencionadas y las (MUT) Asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, (TC) Compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito, (AM) Compañías de arriendo mercantil, (TH) Corporaciones de desarrollo de mercado secundario de hipotecas, (BEV) Banco Ecuatoriano de la Vivienda, (BEDE) Banco del Estado, (BNF) Banco Nacional de Fomento, (IECE) Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, (CC) Casas de Cambio.

En la cuenta "compra a futuro de moneda extranjera" se registrará el valor de los contratos de compra de divisas por la cual el vendedor se compromete a dar en una fecha determinada una cantidad de divisas al comprador, el cual se compromete a cancelar al vendedor su contravalor en moneda local a una cotización prefijada.

Podemos entender como divisa a toda moneda extranjera, es decir es la moneda que es utilizada en un país distinto de la del país de origen.

Otra cuenta que integra las cuentas contingentes deudoras es la "Venta a futuro en moneda local" en esta cuenta se registra el valor de la moneda local que tendrá que obtener la entidad al efectivizarse la venta de divisas en el futuro.

A su vez encontramos en las contingentes deudoras la cuenta "Derechos en opciones" en la cual se registra aquellas operaciones diferentes a la compra o venta de divisas a futuro.

Los derechos por operaciones swap es una cuenta que se encuentra contemplada dentro de las cuentas contingentes deudoras. Para entender que se registra en esta cuenta debemos conocer que significa los Swap.

Según (Bahillo Marco & Perez Bravo, 2011) "Swap es una permuta, que se basa en un convenio entre dos partes, en virtud del cual se intercambian flujos monetarios durante un periodo establecido de tiempo."

Esto quiere decir que es un contrato que obliga a una de las partes a intercambiar flujos monetarios originados en una operación financiera.

Para (Mavilla Hinojoza & Luyo Quiroz, 2010) "Swap significa intercambio, trueque; siendo los contratos más resaltantes los de intercambios de intereses y los swaps de divisas."

#### **- CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA**

Las cuentas que conforman las Contingentes deudoras por contra son las mismas que integran las cuentas contingentes deudoras, con la diferencia que dentro de esta cuentas se registra la contrapartida acreedora de las contingentes deudoras.

**ILUSTRACION 02**

<b>CUENTA DE GRUPO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CUENTAS QUE LO INTEGRAN</b>
Deudoras por contra	Ubica la contrapartida de las cuentas contingentes deudoras.	Compras a futuro de moneda extranjera
		Ventas a futuro en moneda local
		Derechos en opciones
		Derechos por operaciones swap
		Otras operaciones a futuro
		Otras cuentas contingentes deudoras

Contrapartida en contabilidad significa compensar en el haber el asiento que se realizó en él debe o viceversa, esto hace referencia al principio de partida doble que es conocido en contabilidad que establece que:

“NO HAY DEUDOR SIN ACREEDOR” y,

“NO HAY ACREEDOR SIN DEUDOR”

Según (Villaluenga de Gracia , 2012) La partida doble sirve para suministrar información la cual permitirá un control de la entidad ya que es el método donde todas las cuentas se registran de forma ordenada, por la cual refleja cada transacción u operación que se realiza dentro de la entidad.

Es por esto que la contabilidad ha tomado a la partida doble como la esencia de la misma y por esta razón se convirtió en un principio de la contabilidad, la partida doble representa que por cada operación que se realice se procederá a su registro contable que afectara a mínimo dos cuentas una acreedora y una deudora según corresponda; este movimiento se lo llama partida doble.

Las cuentas contingentes deudoras por contra tienen una diferencia la cual se encuentra plasmada en el catálogo único de cuentas, la cual muestra que las cuentas contingentes deudoras y las cuentas contingentes deudoras por contra serán utilizadas por los mismos usuarios, sin embargo la cuenta “Otras cuentas contingentes deudoras” también la podrá usar las entidades del Sistema de garantía crediticia.

Es importante conocer que las cuentas contingentes deudoras y contingentes deudoras por contra son utilizadas por instituciones financieras grandes.

Mediante una ejemplo se demostrara la utilización de las cuentas contingentes en una entidad bancaria.

- El día 01 de octubre del 2015 el BANCO PICHINCHA C.A. realiza un contrato por la compra-venta de euros con el BANCO DE MADRID por €120.000 a un plazo de un año.

<b>FECHA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
		<b>-1-</b>			
01/09/2015	6101	COMPRA A FUTURO DE MONEDA EXTRANJERA		€120.000	
	610120	Opción de compra venta	€120.000		
	6201	COMPRA A FUTURO DE MONEDA EXTRANJERA			€120.000

Debemos saber que las cuentas contingentes no afectan los estados financieros, se las utiliza para realizar el registro respectivo de las operaciones que se generan, las cuentas contingentes podrían causar efecto en un futuro, por esta razón se dice que las cuentas contingentes registran situaciones que en un futuro producen la pérdida de un activo.

En esta transacción podemos observar el registro del contrato de compra-venta de divisas que se lo está realizando respectivamente en él debe, en este caso que son los euros y luego procedemos a realizar su contrapartida utilizando las cuentas contingentes deudoras por contra.

**- CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA**

Dentro de las cuentas acreedoras por contra encontramos las siguientes: avales, fianzas y garantías, cartas de crédito, créditos aprobados no desembolsados, compromisos futuros, títulos y documentos emitidos, compras a futuro en moneda local, ventas a futuro en moneda extranjera, obligaciones en opciones, obligaciones por operaciones swap, otras operaciones a futuro, garantías concedidas por el sistema de garantía crediticia y otras cuentas contingentes acreedoras.

**ILUSTRACIÓN 03**

CUENTA DE GRUPO	DESCRIPCIÓN	CUENTAS QUE LO INTEGRAN
Acreedoras por el contrario	Comprende los registros de la contrapartida de las contingentes acreedoras.	Avales
		Fianzas y garantías
		Cartas de crédito
		Créditos aprobados no desembolsados
		Compromisos futuros
		Títulos y documentos emitidos
		Compras a futuro en moneda local
		Ventas a futuro en moneda extranjera
		Obligaciones en opciones
		Obligaciones por operaciones swap
		Otras operaciones a futuro
		Garantías concedidas por el sistema de garantía crediticia
Otras cuentas contingentes acreedoras		

Las instituciones del sistema financiero como los Bancos Privados, Sociedades Financieras, Asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y la Corporación financiera nacional tienen en común que podrán utilizar todas las cuentas que pertenecen a las cuentas contingentes acreedoras por contra con excepción de los "Títulos y documentos emitidos" y las "Garantías concedida por el sistema de garantía crediticia" que solo las utilizarán las entidades del Sistema de garantía crediticia, también debemos conocer que las Compañías de arrendamiento mercantil y las casas de cambio no utilizarán la cuenta "Avales".

El Banco nacional de fomento podrá hacer uso de la cuenta "Fianzas y garantías", "Carta de créditos", "Créditos aprobados no desembolsados" y "Compromisos futuros"; el Banco ecuatoriano de la vivienda, Banco del estado y el Instituto educativo de crédito

educativo y becas emplearan la cuenta “Créditos aprobados no desembolsados” y “Compromisos futuros”.

Algo que destaca en las cuentas acreedoras por contra es que unas de sus cuentas la cual es “Compromisos futuros” podrán ser utilizadas por todas las instituciones que conforman el sistema financiero excepto las Compañías de arriendo mercantil.

#### - CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS

Dentro de las cuentas contingentes acreedoras se registran los riesgos crediticios, compromisos futuros que pueden transformarse en obligaciones frente a terceros, lo cual puede perjudicar la situación financiera de la entidad.

Al hablar de riesgos crediticios se hace referencia al incumplimiento de obligaciones en los plazos que le han sido establecidos (Medina Hurtado & Manco, 2007).

El riesgo crediticio se lo puede interpretar como el incumplimiento de obligaciones crediticias en primer lugar debemos definir la palabra riesgo la cual se refiere a la probabilidad de perder algo y como consecuencia de esto se tenga una respuesta negativa y crediticio que proviene de la palabra crédito la cual se la define como una operación financiera en la cual se realiza la prestación de dinero a cierto plazo. Es decir riesgo crediticio se definirá como la probabilidad del incumplimiento de obligaciones coligadas a créditos o préstamos.

**ILUSTRACION 04**

CUENTA DE GRUPO	DESCRIPCIÓN	CUENTAS QUE LO INTEGRAN
Acreedoras	Comprende operaciones por las cuales la entidad adquiere riesgos crediticios que podrán convertirse en compromisos futuros, afectando la situación económica de la institución.	Avales
		Fianzas y garantías
		Cartas de crédito
		Créditos aprobados no desembolsados
		Compromisos futuros
		Títulos y documentos emitidos
		Compras a futuro en moneda local
		Ventas a futuro en moneda extranjera
		Obligaciones en opciones
		Obligaciones por operaciones swap
		Otras operaciones a futuro
		Garantías concedidas por el sistema de garantía crediticia
		Otras cuentas contingentes acreedoras

En las cuentas contingentes acreedoras se registran valores que surgen de hechos futuros que pueden ocasionar la pérdida de un activo que como consecuencia generara efecto negativo que pueden afectar la estructura financiera de la entidad.

Dentro de las cuentas contingentes acreedoras ubicamos a la cuenta “Avales”; aval es una forma de certificar el cumplimiento de una obligación, es esta cuenta se registrarán las garantías emitidas a favor del banca nacional y el total de intereses y comisiones pagaderos al vencimiento de la obligación principal.

La cuenta “Fianzas y garantías” forma parte de las contingentes acreedoras en la cual se registrarán garantías emitidas a favor de las aduanas, Corporación financiera



nacional y a favor de la banca nacional; así como el monto de comisiones e intereses pagaderos al término de la obligación principal.

Para (Fernandez Masia , 2013) Garantía es aquella herramienta para asegurar el cumplimiento de obligaciones pactadas, en consecuencia sirven como recurso de prevención de riesgos para que no se produzca el incumplimiento de la obligación.

“Cartas de crédito” es otra de las cuentas que pertenece a las cuentas contingentes acreedoras, sirve para que una entidad se comprometa a cancelar por intermedio de un banco o directamente una cantidad determinada de dinero.

### **PASOS PARA SOLICITAR UNA CARTA DE CRÉDITO:**

Cuando entidad o empresa que desea realizar una compra en una empresa del exterior y no cuenta con los suficientes recursos acude a un Banco para que emita una carta de crédito a favor de la misma para realizar la cancelación de la suma de dinero que desea pagar deberá seguir los siguientes pasos:

1. Solicitud de apertura de carta de crédito.
2. El banco apertura la carta de crédito.
3. El banco informa al vendedor que existe una carta de crédito.
4. El banco realiza el pago al vendedor.
5. El vendedor realiza el envío de la mercadería.

Existen varios tipos de cartas de créditos, a continuación se describirán los más importantes:

**ILUSTRACION 05**

	<b>TIPOS</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
<b>CARTAS DE CRÉDITO</b>	<b>REVOCABLE</b>	Es aquella que permite realizar correcciones, en cualquier ocasión sin autorización del exportador o vendedor, este tipo de carta posee un riesgo significativo por esta razón, no se la utiliza normalmente.
	<b>IRREVOCABLE</b>	Este tipo de carta es la más utilizada ya que asegura el pago pactado y deberá consultarse con todas las partes que intervienen para realizar alguna modificación.
	<b>CONFIRMADA</b>	Esta carta crédito añade una segunda garantía la cual asegura el pago, en caso de que el banco emisor no cumpla con su responsabilidad la otra garantía deberá hacerlo.
	<b>TRANSFERIBLE</b>	Es aquella que puede transferir una parte o todos los derechos a otra parte según los términos y condiciones estipuladas.

Existen más tipos de cartas de crédito como las cartas de crédito respaldada, cartas de crédito standby, cartas de crédito back to back, cartas de crédito sin confirmar entre otras, sin embargo las más utilizadas están indicadas en la ilustración 05 son las más utilizadas.

Los “Títulos y documentos emitidos por mercaderías recibidas” es una cuenta que será utilizada únicamente por los Almacenes generales de depósitos está compuesta de

subcuentas que son: Certificados de depósitos, Matriculas de almacenamiento simple, Matriculas de almacenamiento afianzado y Recibos provisionales.

A través de un ejemplo indicaremos la utilización de las cuentas contingentes acreedoras y acreedoras por contra.

- El día 10 de octubre del 2015 la IMPORTADORA HIDROVO CIA LTDA, empresa dedicada a la importación de materiales y acabados para la construcción solicita al BANCO DE MACHALA S.A. sirva de garantía por el valor de \$100.000,00 para cancelar los aranceles e impuestos que establece el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE).

FECHA	CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
		1			
10/10/2015	6302	FIANZAS Y GARANTIAS		\$ 100.000,00	
	6402	FIANZAS Y GARANTIAS			\$ 100.000,00
	640205	Garantías aduaneras	\$ 100.000,00		

Esta transacción es el registro que hace una institución financiera al ser garante de la importadora, podemos observar que se registra en el haber la emisión de la garantía y en el debe registra la contrapartida de la cuenta contingente acreedora.

Si se llegara a dar el caso que la importadora no cancele su obligación, se vendría a generar una obligación para la entidad financiera y como consecuencia de esto se procedería a realizar un asiento contable que ya no sería con la utilización de las cuentas contingente, sino que se le daría el tratamiento de la obligación que se generó, pero lo que no debemos olvidar es que el banco no pierde y se generaría una cuenta por cobrar.

## - CONCLUSIONES

- Este instructivo indica el uso de las cuenta contingentes dentro de las entidades financieras la cual es muy importante ya que puede ser adaptada como una herramienta importante para estudiantes y porque no decir profesionales ya que hoy en día el tiempo que se tiene para realizar una interpretación e investigación de estos temas es cada vez menor.

- La utilización de este instructivo permite ejecutar de una manera más rápida y objetiva la aplicación de las cuentas contingentes cuando se presenten situaciones que impliquen varios grados de incertidumbre.

- Dentro de este trabajo nos podemos percatar de ciertos términos que por algún tiempo no lo hemos considerado y gracias a este trabajo que nos habla de un tema que ha sido poco investigado y analizado podremos despejar las diferentes dudas e inquietudes que detectamos dentro de las cuentas contingentes.

- En conclusión con el desarrollo de este caso se ha podido despejar las dudas sobre cómo operan los contingentes en una entidad demostrando el principio de la partida doble que existe desde el principio de los tiempos, de esta manera podemos ir determinando cual sería el registro en caso de que los contingentes se lleguen a convertir en una obligación.

- Las cuentas contingentes son cuentas que sirven únicamente para realizar registro de operaciones como compra-venta de divisas, emisión de avales, garantías, fianzas, entre otros que no afectan a los estados financieros en el periodo en curso pero sí que podrían en un futuro generar obligaciones.

#### - REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

<http://www.sbs.gob.ec/>. (11 de 07 de 2015). Recuperado el 2 de 10 de 2015, de

[http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs\\_index?vp\\_art\\_id=9354&vp\\_tip=2#1](http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=9354&vp_tip=2#1)

Bahillo Marco, M. E., & Perez Bravo, M. C. (2011). *Operaciones auxiliares de gestion de tesoreria*. España: Ediciones Paraninfo.

Fernandez Masia , E. (2013). LAS GARANTIAS BANCARIAS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL. *Biblioteca Juridica Virtual del Instituto de Investigaciones Juridicas de la UNAM*.

Mavilla Hinojoza, D., & Luyo Quiroz, A. (2010). Permuta Financiera SWAP. *Industrial Data*.

Medina Hurtado , S., & Manco, O. O. (13 de 08 de 2007). Diseño de un sistema experto difuso: Evaluacion de riesgo crediticio en firmas comisionistas de bolsa para el otorgamiento de recursos financieros. Medellin, Colombia: Universidad ICESI.

Villaluenga de Gracia , S. (2012). La partida doble y el cargo y data como instrumentos de un sistema de información contable y responsabilidad jurídica integral, según se manifiesta en fuentes documentales de la Catedral de Toledo (1533-1613). *REVISTA DE CONTABILIDAD SPANISH ACCOUNTING REVIEW*.

## Urkund Analysis Result

**Analysed Document:** caso practico maria final.docx (D15888135)  
**Submitted:** 2015-10-28 00:08:00  
**Submitted By:** margotlalangui@gmail.com  
**Significance:** 7 %

### Sources included in the report:

TESIS NELLY ANDRADE.docx (D13121080)  
<http://www.redalyc.org/pdf/3597/359733645005.pdf>  
[https://www.coopmego.com/wp-content/uploads/2015/05/doc\\_balance\\_general\\_descargas.pdf](https://www.coopmego.com/wp-content/uploads/2015/05/doc_balance_general_descargas.pdf)  
<http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/CONTINGENTES%20Y%20CUENTAS%20DE%20ORDEN1.pdf/bde3bb96-2539-4eb7-b08b-f7d7f97a304e>  
<http://lvasconez.wikispaces.com/file/view/MATERIA1.doc/57393176/MATERIA1.doc>  
[https://www.bancomachala.com/files/images/pdf/balance\\_cons.pdf](https://www.bancomachala.com/files/images/pdf/balance_cons.pdf)

### Instances where selected sources appear:

7